

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
SOMBREROS BARBERAN C. LTDA.

1. — **CELEBRACION Y APROBACION.** — La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía SOMBREROS BARBERAN C. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 9 de diciembre de 1988 ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil abogado Carol Geiger Friedberg, mediante Resolución No. 89-2-2-1-04252 el 16 JUN. 1989.
2. — **OTORGANTES.** — Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Joubert Barberán Vélez, casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la indicada compañía.
3. — **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.** — El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 700.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 800.000,00.
4. — **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.** — El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 350.000,00, quedando por pagarse la cantidad de S/. 350.000,00 en el plazo de un año en numerario.
5. — **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.** — La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Carlos Barberán Loor, Joubert Barberán Vélez, Winston Barberán Vélez, abogado Carlos Barberán Vélez, Amalia Barberán Vélez y Aura Barberán Vélez.
6. — **REFORMA DE ESTATUTOS.** — Como consecuencia del aumento de capital se reforma la cláusula Octava del Estatuto Social la misma que dirá: El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS MIL 00/100 SUCRES (S/. 800.000,00), dividido en ochocientas participaciones sociales iguales, e indivisibles de UN MIL SUCRES (S/. 1.000,00) cada una.

Guayaquil, 19 de junio de 1989

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

EXTRACTO DE LA LEY NACIONAL

EXTRACTO

M

01000000

2 BC
Guayaquil, miércoles

